

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA
DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA
HISPÁNICA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN LOS MEDIOS

CÓDIGO 24402762

UNED

23-24

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN LOS
MEDIOS

CÓDIGO 24402762

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN LOS MEDIOS
Código	24402762
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA HISPÁNICA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El dominio de los mecanismos lingüísticos es herramienta básica para desenvolverse en todo proceso de intercambio verbal, y muy particularmente en el que corresponde a los medios de comunicación.

En todo posgrado de una facultad de filología debería estar presente una materia como esta, que pueda garantizar, al menos para los alumnos a los que va dirigida, la posibilidad de practicar el análisis de la competencia normativa lingüística de los medios impresos y audiovisuales en sus distintos planos (fónico-ortográfico, morfosintáctico y léxico-semántico).

La asignatura está planificada de manera que los estudiantes interesados por este campo particular puedan desenvolverse cómodamente en el manejo de las herramientas que les ayudarán a analizar -y, en consecuencia, también a manejar- con propiedad y corrección la lengua española.

La asignatura se imparte en el primer cuatrimestre del curso. Pertenece al Módulo de Especialidad, dentro de la opción A (*Lenguaje y Comunicación*), al igual que *Lingüística*, *Adquisición de la Lengua y Patologías del Lenguaje*, *Fundamentos Fonológicos e Icónicos de la Comunicación*, *Fundamentos de Lenguaje Visual*, *Componentes Lingüísticos de la Traducción* y *Lingüística Computacional*. Complementa y desarrolla los objetivos de formación en competencias, destrezas y habilidades teóricas y prácticas correspondientes a los Módulos de Contenidos Comunes y Contenidos Formativos Propios del Máster en Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

- Los sucesivos análisis que propone la asignatura en los planos fónico-ortográfico, morfosintáctico y léxico-semántico exigen, por parte de los alumnos, unos conocimientos teóricos y prácticos suficientes de la lengua española.
- Así, para profundizar en el uso correcto de la lengua en los planos mencionados en el apartado anterior, los estudiantes deben poseer en cada uno de ellos una competencia correspondiente a quien se enfrenta a los estudios de posgrado tras haber cursado las etapas de la enseñanza primaria, secundaria y superior que les dan acceso a ellos.

- Es imprescindible, por otra parte, que los alumnos dispongan de los medios técnicos y la formación básica en informática suficientes para poder utilizar las herramientas que proporciona la metodología a distancia propia de la UNED, en particular el acceso a Internet y a la plataforma aLF que sustenta el curso virtual. Solo así podrá consultar algunos materiales de trabajo, entregar las pruebas de evaluación continua, etc. En caso de problemas con la plataforma informática de la asignatura, pueden dirigirse al Centro de Atención al Usuario (CAU) -formulario web / tf. 91 398 88 01- o al Centro de Atención al Estudiante (CAE) -infouned@adm.uned.es / tf. 91 398 66 36.
- Es conveniente, de igual modo, que los estudiantes se desenvuelvan con soltura en las búsquedas bibliográficas, por medios tradicionales y a través de programas informáticos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSEPH GARCIA RODRIGUEZ (Coordinador de asignatura)
joseph.garcia@flog.uned.es
91398-6858
FACULTAD DE FILOLOGÍA
LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos pueden plantear sus dudas y realizar las consultas que consideren convenientes al profesor de la asignatura a través preferentemente del **curso virtual**.

En los casos en que se demuestre imposible (o claramente insuficiente) la comunicación a través de la plataforma aLF, o para tratar asuntos que no se desean hacer públicos, podrá utilizarse el **correo electrónico** del profesor: joseph.garcia@flog.uned.es.

En última instancia, podrá recurrirse al **teléfono** +34 91 398 6858 (se recomienda concertar por correo electrónico el día y la hora de la llamada) o a una **tutoría presencial** (previamente concertada por correo) en la sede central de la UNED (Edificio de Humanidades, desp. 706A), a cuya **dirección postal** (P.º de la Senda del Rey, 7, 28040, Madrid) también pueden dirigirse.

El **horario de atención** es:

Miércoles, de 10:00 a 14:00 horas.

Se entiende que quedan exceptuados los períodos de vacaciones, las semanas de examen, los sábados y festivos -en Madrid- y las fechas (imposibles de prever) en que el profesor asista a reuniones, congresos, etc. Y, por supuesto, los períodos en que el acceso a los edificios de la UNED esté restringido por diversos motivos.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Básicas:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:

2.1.1. - Comunicación y expresión escrita

2.1.2. - Comunicación y expresión oral

2.1.3. - Comunicación y expresión en otras lenguas

3.2. - Habilidad para negociar de forma eficaz

3.3. - Habilidad para la mediación y resolución de conflictos

3.4. - Habilidad para coordinar grupos de trabajo

3.5. - Liderazgo

4.1. - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

4.2. - Compromiso ético y ética profesional

4.3. - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

2.1.4. - Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica

2.2.1. - Competencia en el uso de las TIC

2.2.2. - Competencia en la búsqueda de la información relevante

2.2.3. - Competencia en la gestión y organización de la información

2.2.4. - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

3.1. - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros

Competencias Específicas:

CE1 - Que el estudiante adquiera una alta capacitación académica en medios relacionados con el lenguaje, la comprensión, expresión, comunicación y ejercicio crítico del pensamiento. Los contenidos y métodos seguidos dotan al estudiante de conocimientos más específicos del lenguaje que los adquiridos en el Grado y lo disponen a la investigación, preparación de

proyectos, comprensión de otras áreas científicas a través del análisis lingüístico, elaboración de Tesis doctorales en posibles campos de preferencia suya como el estudio, por ejemplo, de las relaciones del lenguaje con el genoma, los conocimientos cibernéticos de la comunicación, la investigación etnolingüística, la importancia del discurso expresivo en los medios comunicativos y la proliferación de modelos gramaticales, etc.

CE2 - Adquirir una formación más directa entre las relaciones del lenguaje y la imagen en diferentes niveles del discurso, sus implicaciones mixtas en campos como el de la escritura, funcional y poética, la formación del contenido lingüístico según teorías de modelos actuales de la tecnociencia, o una aún más específica de la lingüística propiamente hispana, que atiende al orden diacrónico, sincrónico, expresivo y de sistematización gramatical propia, en comparación con otros dominios de la ciencia actual.

CE3 - Adquirir una alta capacitación académica para iniciar estudios sólidos o proyectos de investigación concernientes al Lenguaje o relaciones lingüísticas de campos icónicos y conceptuales como los de Antropología, Poética, Medios informativos, Filosofía fenomenológica, Hermenéutica, Biogenética, etc. Asimismo, adquirir la capacitación para el ejercicio no sólo profesional en áreas docentes o técnicas relacionadas con el Lenguaje, sino también con el mundo de la empresa por la capacidad de síntesis y análisis que aporta, así como de “economía” de medios en relación con el balance de “producciones” posibles y “rendimientos” de un programa específico: concepción, organización, planificación, interactividad comunicativa, etc.

CE4 - Adquirir una avanzada capacitación para el análisis rápido de nuevos entornos sociovitales y profesionales, sobre todo en aquellas áreas que requieren una alta capacidad de adaptación inmediata, como las relacionadas con los medios de comunicación, el estudio comprensivo, la política, publicidad, empresa, etc.

CE5 - Adquirir el grado de autonomía crítica necesario para saber exponer con rigor conceptual y medios críticos razonados cualquier tema y derivaciones suyas conceptuales, como objetivo máximo del estudio humanístico.

CE6 - Adquirir las competencias como experto en Lingüística y que esta figura adquiera crédito social además de garantía investigadora. Así entendemos la etiqueta de “Académico-mixto”.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudio de la asignatura proporciona al alumno una base suficiente para profundizar en el análisis de los principales tipos de textos que se producen en los medios de comunicación. En particular, se trata de lo siguiente:

- Construir procedimientos de análisis de la comunicación mediante el lenguaje en los diferentes medios.
- Aplicarlos a ejemplos reales de diferentes medios.
- Tener en cuenta en el análisis de ejemplos reales las diferencias en cuanto a estilo y género o tipo de texto.
- Describir los rasgos básicos del llamado estilo periodístico.

- Distinguir los diferentes niveles en la jerarquía de información de los componentes de un texto periodístico.
- Sugerir análisis de ejemplos de textos.

CONTENIDOS

BLOQUE I

Análisis de casos: plano fónico-ortográfico

BLOQUE II

Análisis de casos: plano morfosintáctico

BLOQUE III

Análisis de casos: plano léxico-semántico

METODOLOGÍA

La metodología de esta materia se basa en lo siguiente:

- El aprendizaje colaborativo: entender el aprendizaje como un proceso en continua construcción y en permanente transformación.
- La comunicación participativa: crear una comunidad de emisores y receptores de mensajes adecuados a la norma de uso.
- El planteamiento de actividades individuales de autoevaluación y evaluación por parte del profesor.
- La preparación de la monografía final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

No hay prueba presencial. El sistema de evaluación de la asignatura está basado en la presentación de una **monografía final** y dos **pruebas de evaluación continua** (PEC).

MONOGRAFÍA FINAL

Consiste en la confección de una colección de textos periodísticos (procedentes de distintos medios de comunicación escrita o audiovisual), distintos a los que se proponen en los materiales del curso, en los que aparezcan representados diferentes usos lingüísticos incorrectos. Estos usos incorrectos podrán coincidir con los tratados durante el curso, pero también pueden ser otros, igualmente erróneos pero no vistos en los materiales de la asignatura.

La colección deberá tener una extensión mínima de 15 páginas (en formato Word, PDF o similares, letra Times New Roman —o similar—, 12 puntos, espacio y medio).

Se deberán reproducir los fragmentos -de no más de tres o cuatro renglones-con el error subrayado y acompañado de suficiente contexto como para que el significado del mensaje sea claro. Si es necesario, ese contexto podrá incluirse entre corchetes cuando no esté en el mismo lugar en el original. Hay ejemplos de esta manera de presentar los textos en el material de la asignatura recogido en los "Documentos" de la plataforma informática ("Algunos aspectos del uso y la norma de la lengua española en el nivel léxico-semántico" >§8. Abusos léxicos >II. PRÁCTICA). Si se trata de un titular, es suficiente con señalarlo como tal.

En cada caso, deberá proponerse el uso correcto que se ajusta mejor al texto en que aparece el error.

Los textos deberán organizarse de acuerdo con una tipología de los errores localizados. En el caso del nivel léxico, la tipología podrá basarse en la propuesta dentro de los materiales del curso. Pero podrá apartarse de ella siempre que sea necesario.

En los niveles fónico y morfosintáctico, la tipología deberá ser propuesta por el estudiante.

La localización de los textos deberá hacerse siguiendo el modelo de los materiales del curso. La referencia contendrá, al menos:

El título del medio de comunicación del que procede el fragmento.

El día (y la página) en que se publicó. Si está tomado de una edición electrónica, así se hará notar, y se incluirá el enlace correspondiente..

Deberá procurarse que los ejemplos aducidos sean de textos publicados no antes de 2012.

Si se utilizan siglas, abreviaturas, etc., habrá que confeccionar una tabla en la que se expliquen.

Todos los criterios organizativos y de otros tipos que el alumno utilice para elaborar su colección deberán ser puestos de manifiesto en una **Introducción** que precederá al trabajo. Tanto los criterios como su presentación en el texto introductorio serán variables tomadas en cuenta para la calificación de la monografía.

La oportunidad de los ejemplos seleccionados, así como su número mayor o menor, servirá también como criterio de calificación.

Criterios de evaluación

La calificación obtenida en la monografía final podrá suponer hasta el 50 % de la nota total de la asignatura (5 puntos sobre 10).

Se entregará en el apartado de “Tareas”. Irá encabezada por:

El nombre y los apellidos del estudiante.

El rótulo identificador de la actividad:

MONOGRAFÍA FINAL

Colección de textos periodísticos con usos lingüísticos incorrectos

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final La monografía final obligatoria supone el 50 % de la calificación final.

Fecha aproximada de entrega Coincidiendo con el período de exámenes de la convocatoria ordinaria de febrero. En todo caso, antes de las 23:55 h del viernes de la segunda semana de exámenes de la UNED (v. el calendario oficial).

Comentarios y observaciones

Es muy conveniente en previsión de fallos informáticos, —incluida la sobrecarga en las líneas o en el servidor de la UNED— no esperar al último momento para cargar el ejercicio.

La calificación de la monografía final de la convocatoria de febrero, si no llega al aprobado, no es válida para la convocatoria extraordinaria de septiembre. En esta convocatoria puede volver a presentarse antes de las 23:55 h del viernes inmediatamente posterior al primer lunes del mes.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción

La evaluación continua de esta asignatura se basará en la realización de dos pruebas (PEC):

1. **Elaboración de una base de datos de obras de referencia.**
2. **Respuesta a una batería de ejercicios de corrección automática.**

Estas tareas solo pueden entregarse en el plazo fijado para ello durante el primer cuatrimestre. No se habilita un nuevo plazo de entrega para la convocatoria extraordinaria, al contrario de lo que sucede con la entrega de la monografía final.

PEC 1

Elaboración de un banco de datos de obras de referencia sobre el uso correcto de la lengua española

Se trata de construir un repertorio, lo más amplio posible, de obras de referencia —impresas y electrónicas— sobre el uso y la norma de la lengua española, tanto en su aspecto general como en su aplicación concreta a los medios de comunicación social.

Las obras que se buscan son de varios tipos (la relación no es exhaustiva; puede haber otros tipos de obras):

Diccionarios, gramáticas, ortografías, etc., en las que, de manera explícita o claramente implícita, se traten asuntos relacionados con la norma de corrección idiomática del español. Tanto en formato impreso (la última edición de la *Ortografía* de la Real Academia Española -v. el apartado de “Bibliografía”-, por ejemplo) como electrónico (el *Diccionario* de la misma institución -DLE-, en red -acceso-).

Monografías referentes a la materia investigada, tanto si se refieren al uso lingüístico en la lengua general (por ejemplo, Milagros Aleza Izquierdo, *Normas y usos correctos en el español actual*, Valencia, Tirant lo Blanc, ed. corregida y actualizada, 2011) o al uso de la lengua en los medios de comunicación (por ejemplo, Álex Grijelmo, *El estilo del periodista*, Madrid, Ed. Taurus, 16.ª ed., 2008), y tanto en formato impreso como electrónico.

Libros de estilo de los diferentes medios de comunicación. Tanto impresos (por ejemplo, el *Manual de español urgente* de la Agencia EFE, Madrid, Cátedra, 18.ª ed., 2008) como en formato electrónico (por ejemplo, el libro de estilo del diario *El País*, al que puede accederse en algunas páginas no vinculadas directamente con el periódico). Portales o páginas web, institucionales o privadas, centradas en la misma materia. Por ejemplo, la Real Academia Española (acceso) o *La página del idioma español* (acceso). Herramientas que ayuden a utilizar en la práctica la norma de corrección de la lengua española: *conjugadores* (como el de la Universidad de Oviedo —acceso—), *silabeadores* (para saber cuáles son las sílabas de una palabra determinada), como el que proporciona Microsoft —acceso—), etc.

En la búsqueda puede comenzarse revisando la bibliografía que incluyen las obras señaladas en los ejemplos de los párrafos anteriores y continuar extrayendo de los títulos encontrados las referencias que aparezcan en cada una.

Los buscadores electrónicos, naturalmente, serán auxiliares valiosos en esta investigación.

Es importante, en todos los casos, garantizar la bondad de las referencias que se vayan incluyendo, buscando datos sobre ellas en los medios de investigación bibliográfica que después se señalan y, siempre que sea posible (sobre todo en el caso de fuentes electrónicas), comprobando fehacientemente su autenticidad.

Los resultados de las búsquedas se presentarán en forma de un banco de datos organizado según los criterios que fije el alumno, criterios que deberán ser explicitados, junto con aquellos otros datos que se consideren importantes, en la **Introducción** que precederá al repertorio. La calidad y claridad de esta Introducción y del resto del documento serán variables que intervendrán en la calificación del trabajo.

Aunque no es una condición indispensable para presentar el trabajo, es recomendable que en la entrada correspondiente a cada obra citada se expliciten sus características básicas: objetivos, organización de los materiales, etc.

La actividad debe estar, en lo posible, actualizada. Esto significa que, en el caso particular de la norma en el plano ortográfico, las obras incluidas en el banco de datos serán preferentemente posteriores a la obra académica de referencia sobre el mencionado plano de análisis, la *Ortografía* de 2010. Eso no quiere decir que deba prescindirse de todas las obras relativas a la ortografía anteriores a esta fecha. Hay algunas, como el *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, de Manuel Seco -modelo de todos los repertorios de este tipo en español-, cuya última edición revisada, la 10.^a, es del año 1998, o como el propio *Diccionario panhispánico de dudas* de la Real Academia, aparecido en 2005, que son de cita prácticamente obligada (para este plano de análisis y para los otros dos).

la calificación otorgada dependerá, junto a los criterios cualitativos, de la cantidad de datos que se consiga reunir.

El banco de datos se incorporará a la plataforma aLF de la asignatura, en el apartado de "Tareas" en un documento de Word, PDF o similares (letra Times New Roman —o similar—, 12 puntos, espacio y medio). Irá encabezado por:

El nombre y los apellidos del estudiante.

El rótulo identificador de la actividad:

PRUEBA DE EVALUACIÓN CONTINUA 1

Banco de datos de obras de referencia sobre el uso correcto de la lengua española

Entre otros medios de investigación bibliográfica utilizables para el trabajo pedido son especialmente recomendables:

El catálogo de las bibliotecas de la UNED: acceso.

El catálogo colectivo de *REBIUN* (Red de Bibliotecas Universitarias de la Conferencia de Rectores de la Universidad Española): acceso.

El catálogo de la Biblioteca Nacional de España: acceso.

El catálogo de la biblioteca de la Real Academia Española: acceso a través de www.rae.es > Biblioteca > Catálogo general.

El catálogo de la red de bibliotecas WorldCat: acceso.

PEC 2

Respuesta a una batería de ejercicios de corrección automática sobre casos concretos de uso y norma en la lengua de los medios de comunicación

Consiste en una *prueba objetiva calificable* sobre un test de al menos 10 preguntas, correspondientes al uso y la norma en los tres niveles de análisis tratados.

Para preparar esta PEC deben estudiarse los contenidos y emplear los materiales de los bloques I, II y III indicados en el PLAN DE TRABAJO de la Guía de estudio.

Se llevará a cabo mediante la herramienta "Quiz", a la que se accede a través del icono circular "Cuestionario", en la página principal de la asignatura, en la fecha y hora después especificadas.

Los alumnos dispondrán de media hora para responder a las preguntas. Los resultados se harán públicos, si no hay incidencias informáticas que resolver, el día siguiente a la prueba.

Quienes lo necesiten podrán recibir (con posterioridad a la prueba) un justificante firmado por el profesor para presentar en su puesto de trabajo.

Criterios de evaluación

La calificación obtenida en las dos PEC podrá suponer hasta el 50 % de la nota total de la asignatura (5 puntos sobre 10).

Cada una de las PEC se puntuará de 0 a 10. El sistema informático hará después la conversión necesaria para adecuar esta puntuación a los siguientes porcentajes:

PEC 1: 25 % de la nota final (máximo de 2,5 puntos sobre 10).

PEC 2: 25 % de la nota final (máximo de 2,5 puntos sobre 10).

Ponderación de la PEC en la nota final	Las dos pruebas de evaluación continua suponen un 50 % de la calificación final.
Fecha aproximada de entrega	PEC 1: noviembre 2023; PEC 2: enero 2024
Comentarios y observaciones	

Las calificaciones de las pruebas de evaluación continua serán válidas tanto para la convocatoria ordinaria de febrero como para la convocatoria extraordinaria de septiembre. Pero los plazos de presentación solo se abrirán en las fechas arriba indicadas, durante el desarrollo del primer cuatrimestre (octubre-febrero).

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

No hay otras actividades.

Criterios de evaluación

No hay otras actividades.

Ponderación en la nota final

No hay otras actividades.

Fecha aproximada de entrega

No hay otras actividades.

Comentarios y observaciones

No hay otras actividades.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final de la asignatura se obtiene ponderando los resultados de la monografía final (hasta un 50 %) y los de la evaluación continua desarrollada a lo largo del curso (hasta un 50 %; véase, antes, el reparto de la calificación para las distintas PEC).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Para cada uno de los planos de análisis considerados, los alumnos tendrán como obras de referencia básicas las siguientes:

- Plano fónico-ortográfico: Real Academia Española, *Nueva ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2010. (Como manual de uso práctico podrá seguirse la versión resumida de esta obra: Real Academia Española: *Ortografía básica de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2012). En la página web de la Academia puede accederse al texto de la edición extensa, buscando previamente el asunto que se quiere consultar (acceso).
- Plano morfosintáctico: Real Academia Española, *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*, Madrid, Santillana, 2005. (Disponible en línea).
- Plano léxico-semántico: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española (DLE)*, 23.^a ed., Madrid, Espasa Calpe, 2014. (Actualizado en Internet y disponible en línea).

Tanto el *Diccionario panhispánico de dudas* como el *Diccionario de la lengua española*, ambos de la Real Academia Española, son, en lo que a esta asignatura se refiere, obras de consulta, no de lectura. Los estudiantes deberán acudir a ellos (en formato papel o en versión electrónica) para hacer determinados ejercicios, resolver dudas, etc.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El banco de datos de obras de referencia sobre el uso correcto de la lengua española en que se basa la PEC 2 constituye por sí solo un repertorio bibliográfico válido, a todos los efectos, como BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante cuenta con una serie de recursos de apoyo virtual, así como con otros de tipo didáctico que facilitan la preparación de la asignatura conforme a la metodología propia de esta Universidad:

A. Recursos de apoyo en la plataforma de la UNED

La asignatura está virtualizada en la plataforma aLF de la UNED, y cuenta con los recursos tecnológicos propios de dicha plataforma:

- A través de ella se accede a una parte de los materiales de estudio (en el apartado de

Documentos). El resto de los materiales de trabajo está accesible en su mayor parte a través de Internet.

- El apartado de **Tareas** (o **Entrega de trabajos**, en el menú de la parte izquierda de la pantalla) es el destinado a entregar las actividades de evaluación continua y la monografía final.
- Los *Foros de debate* están destinados, en principio, a plantear preguntas al equipo docente.
- Debe procurarse situar estas preguntas en el foro denominado **Asuntos de la asignatura**.
- El foro denominado **Comunicación entre alumnos**, no moderado por el equipo docente, es el destinado a intercambiar entre los estudiantes información relacionada con la asignatura.

Los foros se cerrarán coincidiendo con el comienzo de las pruebas presenciales. Permanecerá abierto el foro de estudiantes. Se podrá, no obstante, acceder a todos los mensajes del curso en el lugar en que fueron situados.

Los foros son herramientas muy útiles para orientar el estudio de la materia. Pero su mal uso puede invalidarlos. Por ello es muy necesario respetar escrupulosamente las normas generales sobre el uso de los foros aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UNED, que pueden verse en este enlace. Allí se recogen también las medidas disciplinarias que pueden aplicarse en casos de incumplimiento grave.

B. Medios didácticos

La asignatura dispone de:

- Esta **Guía de estudio**. Para los alumnos inscritos en la materia, la Guía se complementa, una vez comenzado el curso, con nuevos apartados que ofrecen más información en cuanto a los **contenidos** de la asignatura y al **plan de trabajo** recomendado.
- Una **bibliografía básica** de consulta imprescindible.
- Una serie de **documentos** que desarrollan parte del programa, accesibles en su mayor parte a través de la plataforma o en Internet.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.